Edición de 10 páginas

SANTA FE

(Porte pago)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO VIII — N.o 3096 — Santa Fe, martes 7 de mayo de 1918

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año "	24	1 Año "	20

Sucursal en Rosario

Mitre 459 — Casilla Correo 214

a cargo del señor

SANTIAGO ZANETTI

a quien deben dirigirse para

AVISOS Y SUSCRIPCIONES

Consultas jurídicas y médicas gratuitas para los suscriptores de este diario, en Rosario.

Avisos económicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 8.30 de la mañana.

Avisos del día

Pro Cruz Roja Británica

GRAN RIFA A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA BRITANICA

a favor de las familias de los oficiales y fondo de socorro del rey Jorge para marineros.

Un magnífico automóvil "MAXWELL", último modelo 1918, donado por la casa Baxter, Olmich y Cía. Doble faetón, cinco asientos, trocha 56, capota milord.

Será rifado por la asociación patriótica de damas británicas en el salón del Prince's George Hall, de Buenos Aires, la noche del ocho de junio del corriente año.

Venta de boletos: Casa Baxter, Olmich y Cía., representantes, Juan Carlos Maciá y Cía.

Precio del boleto: 1 peso m/n.

Este aviso se publica gratis por este diario, contribuyendo a la obra filantrópica que informa el mismo. 10651-9-9-6

Ferro Carril de Santa Fe

AVISO AL PUBLICO

Por haber abandonado el servicio parte del personal de esta empresa, quedan suspendidos los servicios de carga, hacienda y telégrafo de este ferrocarril desde el 19 del actual. El servicio de trenes de pasajeros se hará condicionalmente, con los medios de que pueda disponer la compañía.

Las cargas, etc., entregadas a esta empresa para su transporte con anterioridad a esta fecha y que no hayan llegado a su destino, sufrirán la consiguiente demora.

Santa Fe, abril 19 de 1918.— La administración. 10684-23-4

Al comercio

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general, que he comprado el negocio de propiedad del señor Alfredo Piñeyro, establecido en la casa del señor Enrique Albinoti, habiéndome hecho cargo del activo de dicho negocio.

Esmiaida, 29 de abril de 1918. — Tranquilo Fontana. 10707-1-e-6-5

Se avisa

Al poseedor del número 20197, del boleto de la rifa del chalet del señor Ciodomiro D. Amado, en Reconquista, y que correspondió al premio mayor de la jugada del 20 de abril próximo pasado, extracto lotería nacional, pase a dirigirse a su propietario para fijar fecha de escrituración.

Santa Fe, mayo 2 de 1918. 10723-7-14-5

Interesa a los propietarios

La comisión directiva del Círculo de obreros de Santa Fe, en sesión celebrada el 1o. del corriente mes ha dispuesto la compra del terreno para su local social, ubicado en radio céntrico de la ciudad y de las dimensiones 25 a 30 metros de frente por 50 de fondo más o menos.

Se reciben ofertas por escrito en la secretaría del Círculo (Salón de la Iglesia del Carmen) dirigidos al que suscribe hasta el 4 de junio próximo.

Santa Fe, mayo 4 de 1918. — E. J. Cámara, secretario. 10721-4-18-5

SANTA FE

Unificación de hecho

A pesar de mantenerse oficialmente en pie el distanciamiento político de las dos fracciones en que se divide el radicalismo santafecino, de hecho puede considerarse que tal división ha dejado de existir para determinadas esferas de la vida real de ese partido.

Desde hace algún tiempo venimos siguiendo con particular atención el proceso, no por silencioso menos efectivo, de acercamiento entre ambos grupos.

Por lo pronto, allá en la presidencia de la nación y en los ministerios, vale tanto la palabra disidente como la nacionalista.

Conocemos el caso de un recomendado por disidente de fuste para un cargo de "modesto" sueldo, a quien se le obsequió por no tener otro disponible, con uno de 500 pesos. En cambio recomendados de la otra parte sufrieron largas abstinencias.

En cuanto a la prensa que podríamos calificar de oficial, basta hojear sus páginas para atestiguar lo que venimos afirmando. Ya no se habla de los "disidentes", sino de los "radicales" lisa y llanamente, y se transcriben con elogiosos comentarios los discursos de sus "leaders" como si se tratara de gente genuinamente adicta.

El doctor Caballero es "distinguido correligionario" para "La Epoca" tanto como el doctor Mosca.

En las votaciones de la Cámara nacional, tampoco se nota la diferencia entre ambas fuerzas. Así las hemos visto votar por el mismo presidente, a pesar de que el doctor Sagnier fué quien primero puso el marbete de ilegitimidad a los nacionalistas excluyendo a los disidentes.

En el orden provincial también han votado juntos el proyecto Oliva de empréstito, y desde ya se sabe que han de marchar de acuerdo en otros asuntos a discutirse.

¿Dónde está la divergencia?

En realidad, la gente menuda es la que entre sí mantiene aún la disidencia; mientras los peces gordos se miran risueños y complacientes, tratando de agradarse y de borrar agravios.

Colocadas las cosas en este terreno, no vemos por qué no ha de darse un paso más llegando a convertir en situación de derecho lo que ya lo es de hecho.

No es justo que aquí los radicales de distinto color se estén hincando recíprocamente el diente, insultándose a mansalva y llevándose de calle los unos a los otros, en tanto los de arriba toman juntos el mismo te en la Casa Rosada o en las legislaturas, y comparten los mismos aplausos de la misma prensa radical.

Una situación más clara y franca se traduciría en grandes ventajas para todos y particularmente para el pueblo que sabría a qué atenerse.

Hoy por hoy, ocurre en Santa Fe un raro fenómeno: Tenemos tres influencias radicales antitéticas en el orden político local, pero que por igual pesan en el orden nacional haciendo y deshaciendo a placer, pues las tres se empeñan en dirigir la distribución de gajes y prebendas del presupuesto nacional: una, la del disidentismo; otra, la del nacionalismo y, tercera, la de los "reservados" que por haber tenido la habilidad de balconearla, supieron mantenerse con todos los prestigios ante el vencedor de 1916.

Sería preferible arrancarse las divisas también en este lado del Arroyo del Medio, y terminar con ficciones que ya no engañan a nadie.

La espada de Damocles

Dentro de lo posible está que a la hora de escribir estas líneas se haya solucionado el nuevo conflicto surgido entre las empresas ferroviarias y su personal, merced a la intervención del ministro de obras públicas de la nación y del propio presidente de la república.

Pero, solucionadas o no las nuevas divergencias, lo incuestionable es que la Federación Ferroviaria ha amenazado nuevamente con la huelga general y que el país vive con la espada de Damocles pendiente sobre su cabeza, espada que en la emergencia hállase simbolizada por la interminable serie de desavenencias en que degeneran las polémicas de empresas y obreros ferroviarios.

Tal estado de cosas se traduce en una perturbación constante para la enorme masa de intereses comerciales que en forma más o menos directa dependen de la regularidad de los transportes y en un descrédito creciente para el país en el exterior, pues no es posible que las naciones relacionadas más o menos estrechamente con nosotros, contemplen sin sorpresa el desquicio que se ha enseñoreado de un servicio tan trascendente como el de las comunicaciones ferroviarias y la incapacidad de las clases directoras para resolver la cuestión.

Desde luego, el recrudecimiento constante y a corto plazo de las lamentables incidencias, hace pensar en que quizás no están desencaminados del todo los que entienden que en el fondo de esto bulle un hábil juego de influencias políticas o acaso diplomáticas que se esfuerzan por provocar tanta maldita huelga, con quién sabe qué fines.

Porque cuesta admitir, sin beneficio de inventario, que tanto los obreros como las empresas se hallen dispuestos a renovar cada quince o veinte días sus desinteligencias, ya que es el interés de ambos está la transigencia recíproca y la armonía de relaciones.

De todos modos, son las clases comerciales del país las que deben apremiar a los poderes nacionales para que resuelvan el conflicto en forma permanente.

El carbón vegetal

Hace ya algún tiempo que la adquisición de carbón de quebracho blanco, se convirtió en un verdadero problema que se hace tanto mas intrincado cuanto mayores anormalidades ocurren.

Oportunamente hicimos notar que en las principales plazas de la república, el precio del carbón vegetal oscilaba en relación directa con las huelgas ferroviarias y que su escasez también dependía de la falta de vagones.

El carbón de quebracho blanco, seco y limpio, se cotizaba en la segunda quincena de marzo, en la plaza de Buenos Aires, de $ 82 a 85 por tonelada, adquiriéndolo por vagón completo, pero en la quincena de abril ppdo., el precio ascendió, fijándose entre 90 y 95 pesos la tonelada, y en los últimos días del mismo mes de abril, entre 95 y 105 pesos por igual cantidad y por vagón.

En el espacio de un mes, el alza ha sido, pues, de 20 pesos por tonelada.

Según las personas entendidas en el comercio de combustibles, los precios actuales experimentarán nuevas subas, ya que todo indica que no mejorarán los servicios ferroviarios y el consumo aumentará de día en día, a causa de la falta de otros materiales que lo sustituyan.

En nuestro país, los precios adquiridos por el carbón del tipo mencionado significan un insoportable contraste con nuestra riqueza forestal.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta la época anómala por la cual atraviesa, mos y cuyas especiales circunstancias han elevado el precio del carbón mineral, del petróleo, de la leña y del carbón vegetal en todos los países del globo.

Citaremos un ejemplo:

En los Estados Unidos de Norte América, durante el ppdo. mes de marzo, la hulla del Estado Oeste de Virginia fué elevada, en dólares, a los siguientes precios: Precio medio 2.40 en vez de 2, tamaños especiales, 2.65 en vez de 2.25; carbón pulverizado, 2.15 en vez de 1.75 por quintal y en la puerta de la usina.

En la República Argentina, además de la carestía mundial, influye en el alza de los precios, la irregularidad de los servicios ferroviarios, motivada por las huelgas y las depredaciones y atentados que se cometen.

Paga las consecuencias, el público consumidor.

Propiciando un proyecto

El Club Comercial de esta ciudad se reunió anoche, resolviendo propiciar el proyecto de empréstito presentado por el doctor Oliva y aprobado en la Cámara de diputados, a fin de que sea convertido en ley por la correspondiente aprobación del Senado.

Con este propósito resolvió pasar un telegrama circular a las siguientes instituciones de Rosario: Sociedad Rural, Centro Acopiadores de cereales, Bolsa de Comercio y Centro Almaceneros, así como a la Sociedad Rural de Rafaela.

Igualmente hará gestiones ante los demás centros industriales y comerciales de la provincia a fin de que todos ellos les presten su apoyo para conseguir el fin propuesto.

El telegrama a que hacemos referencia dice así:

"Siendo necesario buscar la forma de salvar la situación económica anormal porque atraviesa la provincia, y creyendo que el proyecto de empréstito sancionado por la honorable Cámara de diputados llena esa finalidad, el Club Comercial que me honro en presidir, ha resuelto solicitar de la institución que usted tan dignamente preside, el apoyo moral necesario para conseguir que sea convertido en ley ese proyecto, solicitando sea votado por la honorable Cámara de senadores y así espera este club lo resolverá ese centro en atención a las razones económicas enunciadas.

Saludo al señor presidente y demás miembros de esa institución con mi mayor consideración. — Ignacio Roca, presidente; Melitón Rivera, secretario.

La conservación de los caminos

Un colega de la vecina ciudad de Rafaela, ocupándose del asunto, llama seriamente la atención del intendente de esa ciudad sobre el estado lamentable en que se encuentran los caminos de acceso a esa población.

Aconseja en consecuencia se implante el impuesto de tránsito para cada uno de los animales vacunos que lleguen a la ciudad o a la feria.

Llama igualmente la atención de la facilidad con que se haría la percepción del impuesto, puesto que las haciendas que vayan pueden ser fiscalizadas fácilmente y el producto de 0.10 por cabeza, se destinaría a la mejora y conservación de los caminos de acceso.

EL TEATRO MUNICIPAL

El Concejo Deliberante, en su sesión de anoche, aprobó un proyecto del concejal señor Recamán, por el que el Teatro Municipal se denominará "1.o de Mayo".

La idea generadora del proyecto de referencia, es altamente plausible encerrando un patriótico propósito: honrar la referida fecha, que es doblemente gloriosa en nuestra historia, toda vez que en ella se realizó el pronunciamiento de Urquiza en Entre Ríos, el año 51, y más tarde, el 53 se sancionó en esta capital, la primera Constitución nacional.

Las ventas de trigo

Datos oficiales que ha suministrado el Banco de la Nación, hacen saber que hasta el 30 de abril ppdo., los comisionados por los gobiernos aliados para adquirir cereales, han invertido 227 millones de pesos en la compra, suma equivalente a la mitad del valor total del préstamo acordado por nuestro gobierno a los países europeos aludidos.

Esos informes se complementan con otros, según los cuales, hasta la precitada fecha las compras de trigos ya efectuadas por los aliados, importan 1 millón 500.000 toneladas, de las que fueron pagadas un millón y exportadas 400,000 toneladas.

ESCOBA EN MANO

A pesar de que en un año de intervención no ha dejado el doctor Cantilo en la administración de la provincia de Buenos Aires restos muy apreciables de los pasados gobiernos, por lo que a personal se refiere, es el caso que el doctor Crotto se ha aplicado, apenas hecho cargo de aquel gobierno, a barrer de sus puestos a los escasos representantes de otras fracciones cuyos nombres figuraban aún en los renglones del presupuesto.

Aplicando el criterio radical que a un radical de tanto abolengo corresponde, el flamante mandatario ha dado principio a la tarea por el poder judicial y ha "recregamisado" esa rama, empezando por los ministros de la suprema corte y llegando hasta los asesores de menores.

Necesario es convenir en que la fama de la administración de justicia en aquel estado dejaba bastante que desear; pero no por ello hemos de incurrir en el extremo de aprobar el procedimiento empleado por el doctor Crotto, que coloca al magistrado judicial en el mismo plano que a un peón de almacén, al cual se le da la cuenta cuando no convienen sus servicios. Si un juez delinque, la Constitución de aquella provincia tiene previsto el caso y hace lugar a su separación del puesto, previo juicio político.

Abandonar tal línea de conducta por la más cómoda de echar gente a la calle, socava el prestigio y garantías de que la justicia debe hallarse rodeada, para inspirar confianza, y desarticula en su base el juego regular de un poder que no puede ni debe en modo alguno estar supeditado a los azares de los cambios políticos.

Sobre todo, el radicalismo ha clamado siempre contra el conculcamiento de los principios constitucionales en que según la prédica de sus prohombres han incurrido los partidos conservadores, y no se ajusta a la Constitución remover a los jueces con las mismas fórmulas y proceso que se envía a su casa al ordenanza de la última oficina.

Lo contrario, da derecho a pensar en que los fines inconfesables perseguidos son producir vacantes, a cualquier costa, para satisfacer los compromisos que tienen sus ramificaciones primitivas en el comité.

Contestando un telegrama

El presidente de la nación ha contestado por intermedio del ministerio del interior, la nota que la Bolsa de Comercio le dirigiera, publicada en estas columnas.

Dice así la contestación:

Buenos Aires, mayo 4 de 1918 — Señor Mateo Chiama, presidente de la Bolsa de Comercio. — Santa Fe.

El señor presidente de la nación me encarga manifestarle a Vd., que por el ministerio a mi cargo se está practicando la averiguación sobre dos denuncias concretas que se le han formulado en el sentido de su telegrama, y estimaría que Vd. se sirviera, si le es posible, concretar las que conoce, dándole por otra parte la seguridad que en la fecha ha sido atendido el pedido de la intendencia municipal de esa ciudad, para que inmediatamente se le transporte leña destinada a la usina eléctrica.

Salúdole atte — P. Torello, ministro de obras públicas.

El 5.o grado de la Escuela S. Martín

Ayer por la tarde visitamos a la directora de la escuela San Martín, a objeto de enterarnos de la forma en que continuaba funcionando el 5o. grado de esa escuela, que, como es del dominio público no ha sido autorizado por el Consejo de Educación, retirándose en consecuencia la maestra que tenía.

La directora Sra. de Ovieta nos recibió con su habitual gentileza y después de expresarnos que la academia San Martín, que funciona en el local de esa escuela se había hecho cargo del grado, para evitar que las niñas que lo componen, pierdan el presente curso escolar.

—La idea es plausible, señora, le dijimos, pero ¿cuenta acaso con recursos la academia, para costear el sueldo a la profesora del mencionado grado?

—No los tenemos, pero se arbitrarán, pues no es posible se deje a esas niñas en situación que les haga perder un año de estudios. Por esto la academia San Martín se ha hecho cargo del grado.

Por lo pronto ya la academia tiene todo arreglado para que no soporten ese perjuicio las niñas que hoy asisten al 5o. grado. Y tanto es así que en la reunión celebrada el día 30 de abril, la junta directiva trató el punto, resolviendo la forma en que atenderían los gastos que demandase.

Como cada cátedra, continuó, se paga según el reglamento, a $ 1'50 por clase y el número de las que semanalmente tiene el 5o. grado originará un desembolso de 150 pesos, para conseguir esta cantidad se harán fiestas, pues hoy apenas cuenta con setenta pesos mensuales que yo daré, así como con el generoso desprendimiento de la maestra señorita María L. Hernández que desempeñará gratuitamente sus cátedras.

Por lo demás —agregó— el grado de referencia funcionará con el siguiente personal:

Señorita María Amelia Basaniche, matemáticas; señorita María Luisa Hernández, historia, geografía e instrucción cívica; señorita Candelaria Mullor, ciencias naturales; señorita Marina Mullor, castellano y lectura; señorita Hortensia Pérez Nocetti, escritura y caligrafía; señorita Julia Mántaras, ejercicios físicos.

Profesoras especiales: señorita Mercedes Soárez Pereyra, solfeo y teoría; señorita Bethsabé Guindón, dibujo; señorita Dolores Sabá, corte y confección; señorita Adelaida Torres Aragón y Estela Carrera, labor; señora Elena G. de Peneguè, compostura y arreglo de ropas usadas y economía doméstica en general; señorita Inés Acosta, trabajo manual libre.

Luego la señora de Ovieta nos hizo pasar al aula en que funciona el 5o. grado. La señorita Hernández daba una clase de historia, la que, dicho sea de paso, no nos desagradó.

Mientras observábamos la clase, y el interés con que las niñitas atendían a la maestra, nuestro pensamiento se hallaba fijo en los perjuicios que aquellas recibirían si el Consejo resuelve en definitiva eliminar ese grado de la escuela San Martín.

Nos despedimos de la señora directora, gratos a sus atenciones y contrayendo el compromiso de visitar las clases de la academia que nos ocupa.

La conferencia de mañana

Ha despertado gran entusiasmo el anuncio de que la señora Belén de Sárraga pronunciará una conferencia sobre la moral, el día de mañana, en el Teatro Municipal.

La auspicia el elemento estudiantil, que no ahorrará esfuerzos a fin de que dicho acto sea coronado por el más franco exito.

Los primeros fríos

A la inversa de lo que sucede al empezar el verano, con los primeros fríos la gente se retrae de los paseos y plazas públicas, yendo a pasar las horas de ocio en los cafés, los cines, los teatros y demás locales cerrados.

Ya no se va a recrearse a orillas del río o de la laguna, ni al parque, ni al campo; se hace lo posible por asistir a espectáculos dentro de los salones. Han desaparecido de las veredas los grupos de personas que en los suburbios de la ciudad, se sentaban a tomar fresco, esperando el descenso de la temperatura para entregarse al sueño.

Se sienten los primeros fríos y, con ellos, se experimenta un cambio general en las cosas y en las personas.

Mientras las hojas continúan cayendo y dejando desnudas las ramas de los árboles, los seres huyen de la intemperie, buscando refugio y cubriéndose con géneros de oscuros colores que sustituyen a los vivos y chillones del verano. La ciudad se torna silenciosa en las primeras horas de la noche, respondiendo a la misma ley que entristece a los pájaros en el bosque.

Así se manifiesta en la ciudad el principio del invierno, todos los años igual, eternamente? Desaparecen las alegrías y las expansiones de las plazas y paseos, del campo y de las costas del río, para concentrarse dentro de los salones o de la habitación y exteriorizar las energías del espíritu en el estudio, y el trabajo.

Cambio de temperatura es cambio de actividades y de modas.

El enjuiciamiento al intendente municipal SEÑOR ARGENTI

ABRUMADORES CARGOS FORMULADOS POR MIEMBROS DEL CO[NCEJO] DELIBERANTE

(Conclusión)

"Dicha responsabilidad se divide en parlamentaria, penal y civil."

"La penal es la relativa a la sanción que merecen las graves infracciones cometidas en las funciones del gobierno y que están especificadas y castigadas por los códigos correspondientes."

"La parlamentaria, la que se cumple ante las Cámaras" (en el "sub judice" en Concejo).

Y añade: "El objeto de la institución del juicio político no es tanto castigar delitos, como sustituir a un mal funcionario por otro que sea bueno..."

Quedan todavía por examinarse dos de las tablas de salvataje a que se ha aferrado el señor Argenti.

No vetó, afirma, la ordenanza sobre designación de Contadores, y no la vetó porque ni empleó este verbo ni la juzgó legal.

Estima el señor intendente que un mechetazo no reviste las calidades de tal si no va acompañado de la frase que lo califique; y que el menjunje que Cristo sorbió en la esponja aquella no debió de ser agraceño, porque omitieron enunciarlo.

Pasma por otra parte, pensar que el P. E. haya considerado ilegal la ordenanza 1730, no ya a mérito de no serlo, sino por lo otro: El Concejo no puede pronunciarse, según él dijo, acerca de la ilegalidad de los actos del intendente, y éste, órgano apenas dentro del engranaje municipal, decreta por sí y ante sí, erigido en Tribunal Superior, la nulidad de una ordenanza del Concejo y su consiguiente auto de fe...

La tabla última la encuentra en la manera cómo se operó la votación para la insistencia (Ordenanza 1735). Sostiene que los dos tercios se formaron mal o son precarios, porque los completó con su voto nuestro presidente.

Aunque desvirtuado ya, incidentalmente, este nuevo obstáculo (léase "chicana") se desplaza sin dificultad. Basta y sobra con otros precedentes.

En la sesión de mayo 21 de 1917, estando en la presidencia nuestro colega Tettamanti, hallándose ausentes dos concejales y siendo vicepresidente el Dr. Juan B. Depetris, abogado de preparación e integridad notorias, fué necesario el sufragio de los dos tercios de su totalidad para sancionarse la ordenanza 1672 modificando las secciones electorales municipales (art. 32 inc. 3o. Ley Orgánica), y al señor Tettamanti, amigo, como se sabe, del señor Argenti, no se le ocurrió dudar siquiera de su derecho a enterar el número. Votó clara y expresamente.

Durante la intervención nacional del doctor Eugenio Puccio a Corrientes, sucedió otro tanto, en la sección legislativa en que se enjuició al gobernador Martínez. Por el artículo pertinente de la Constitución de allí, igual al correlativo de nuestra ley, se precisaban también dos tercios. Presentes 26 diputados, en los 18 votos entró el de la presidencia.

No estamos, pues, tan mal acompañados que se diga. La lógica y las matemáticas nos secundan.

No así al señor intendente, de q[ue] ayer se ha hecho público, que fue en la renuncia del Concejal T[...] (atribuída a sus amaños) para a[...] otra nulidad contra la sanción que propondrá en este dictamen.

Los cinco votos que representamos [...]bre los siete concejales a quedar, no [...] para él los dos tercios de la totalid[ad] y no lo son porque entiende que, s[...]rado y todo el señor Testi, la totali[dad] ha de permanecer inmutable.

Con semejante criterio, rancio o [...]ingido, no es dable andar invoca[ndo] el espíritu de las leyes, espíritu [...] la emergencia quiere y tiene [...]referirse, no a la "totalidad que de[...] haber" sino a la de concejales [...] ejercicio".

El señor Milesi, transparentó pe[...] esto mismo al tratarse la orden[anza] 1196. ¡Había que coincidir alguna [...]

Obvia es la prueba y hasta cabe [...] preguntas: aceptado la teoría intend[...] ¿cuándo y cómo insistiría el Con[cejo] en sus decisiones si por muerte o [...]quier otra causa se viese reducido [...] mínimum de 6 miembros?

¿De dónde sacaría los 6 votos? [...]sistiría, librando así los asuntos [al] albedrío de la Intendencia? ¿Y qué [...]ir se tras de no estar en número has[...] te dirse en compartir con el D. E. [...] otra utopía de qué el presidente no [...] traga sino para desempatar?

Concluímos este fatigoso conside[...]do, reproduciendo nuestro absolut[o] enérgico desmentido con el obstruc[...] ismo intencionado y pertinaz del [in]tendente, y lamentando que, en sa[lva]guardia de su concepto mismo, no [...] hecho al menos lo que hubiera arbi[tra]do, teniendo dudas, quien se estim[ase] mejor: admitir la investigación con[...]rando reservas sobre lo que cre[...] oportuno.

Su obstinada actitud entorpece[...] a dadó pábulo a suspicacias gener[...] mayores que las que adivina en el C[...]ejo, y le deja sindicado como auto[r] d...encato.

Por lo expuesto, los suscritos, li[bres] de toda prevención personal o pol[ítica] y atentos sólo a las reclamaciones [del] bienestar públicos, que anhelan con [...]brado derecho voluntades más fir[mes] y mejor orientadas en el cuidado d[...] lo de los intereses vecinales, pens[amos] y sostenemos que el H. Concejo, ob[ra] en justicia y dentro de su ór[bita] debe prestar su sanción al siguiente [pro]yecto de

DECRETO No....

Artículo 1o. Solicítese del P. E. [de] la provincia la destitución del inten[den]te municipal, señor Angel E. Arge[nti] por las causales constatadas y en c[on]formidad con el artículo 32 incisos [...] y 6.o de la Ley Orgánica.

Art. 2o. Comuníquese.

Sala de Comisiones, Santa Fe, a[...] 29 de 1918.

(Fdo.)—Benjamín Recamán, T[...]cuato Arzeno, Salvador C. Vigo, En[ri]que Betemps (h).

UN GIL MAS

Ya no sólo es el jefe del departamento de obras públicas de la municipalidad, rival afortunado de Martín Gil; después del de Laguna Paiva que nos asombrara con sus predicciones, surge ahora de las sombras del Kilómetro 85, F. C. S. F., un nuevo Gil dispuesto a dejarlos tamañitos a los demás Giles habidos y por haber.

Transcribimos el vaticinio meteorológico tal cual lo recibimos, sin alterar punto ni coma

Dice así:

"Considerando del 7 al 15 lluvias parciales de importancias y 15 al 23 en la forma, sobreviniendo en estos intervalos días de alta temperatura fría"

Se nos olvidaba consignar un detalle, el meteorólogo don Alberto Andrade, nuevo Martín Gil del Kilómetro 85, funda sus pronósticos en "las manchas solares".

La plaza San Martín

Mal está la vereda de la plaza que nombra el epígrafe. Le faltan baldosas en algunas partes, mientras que otras están hechas añicos cuando no completamente flojas.

Aparte del pésimo efecto que a la vista produce semejante estado de la vereda, presenta también sus inconvenientes. Quien por ella transita se ve en peligro de tropezar y caer a cada paso; tanto más si es de noche, pues es sabido que la luz no es muy abundante, que dig[amos].

Para arreglar los desperfectos q[ue] anotamos y ahorrar disgustos y mal[os ra]tos a los que por allí se ven obligad[os] a pasar no sería necesario un gran de[sem]bolso.

En consecuencia, la Municipalida[d] haría obra buena haciendo arreglar es[a] vereda. Los vecinos se lo agradecerían.

EL DESASTRE ESCOLAR

A raíz de una reciente visita que hiciéramos al importantísimo pueblo de Johnson, cabecera del departamento V[e]ra, nos hicimos eco de las manifest[a]ciones de protesta que en aquel vecin[]dario se hacen contra el Consejo d[e] Educación de la provincia, por el de[s]quicio y abandono en que mantiene a[] sus escuelas.

Nuestro artículo en cuestión, ha m[e]recido agrios comentos entre los mill[a]res de suscriptores de "Santa Fe", l[os] cuales leyendo a diario nuestras cró[ni]cas sobre la dificilísima forma en q[ue] se imparte la educación pública en l[os] pueblos del norte de la provincia, [se] dan cuenta del desbarajuste que rei[na] en este Consejo carente de cabeza [...] tular representativa.

Francamente, después de la inform[a]ción a que aludimos, creíamos de ve[r]dad que siquiera una vez entre las [...] los que pedidos la intervención del Co[n]sejo, seríamos escuchados, obteniend[o] los cuatro o cinco maestros más que n[e]cesita y reclama imperativamente [la] escuela fiscal del oeste del mencionad[o] pueblo, la que funciona, como deci[]mos, con 175 alumnos, al cargo de [una] sola maestra!

Recordamos que cada vez que hem[os] visitado al Consejo para hacerle not[ar] el estado desastroso de las escuelas [de] todos los pueblos del norte santafes[i]no, las que reclaman en general aume[...]